



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las once horas con treinta minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, maestra Karla Isabel Olvera Moreno, maestra María Pérez Cepeda, y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciados Martín Arango García y Joel Rojas Soriano, representante propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, representante propietario del partido político Morena, ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, ciudadano José Roberto Morales Figueroa, representante suplente del partido Querétaro Independiente, y ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala,



representante propietaria del Partido Encuentro Solidario; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión urgente y ordinaria del treinta de noviembre, así como de la extraordinaria del catorce de diciembre, todas del año que transcurre. IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. VI. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en Querétaro. VIII. Presentación del informe por el que en atención al acuerdo INE diagonal CG doscientos veinte diagonal dos mil veinte se adicionan secciones al diverso informe emitido por el Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro el veintidós de octubre de dos mil veinte en cumplimiento al artículo noventa y seis, fracción tercera de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la aprobación del modelo de convenio único que contiene el catálogo de costos estandarizado que permite tasar los costos de retiro de la propaganda para la obtención del respaldo ciudadano, de precampaña y campaña electoral, así como la relacionada con el posible otorgamiento de medidas cautelares en el procedimiento respectivo, para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil



veintiuno, en el estado de Querétaro. X. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se declara desierto el proceso de candidaturas independientes para ocupar el cargo de elección popular de titular de la gubernatura para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. XI. Asuntos generales.-----
Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este martes veintidós de diciembre, a las once treinta horas. De no darse en primera convocatoria el quórum legal, deberíamos celebrar esta sesión a las once cuarenta y cinco horas de este mismo día. Por lo que agradezco a todas y todos su conexión y así también saludo respetuosamente a quienes nos puedan estar observando en algunas de las plataformas de internet de este Instituto. Secretario Ejecutivo, con apoyo a lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal y dé cuenta de las instrucciones para el desarrollo de la sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente; de nueva cuenta buenos días a todas y todos los integrantes del colegiado. Procederé a dar cuenta de la presencia de la representación de los partidos políticos, solicitándoles digan "presente" al escuchar su nombre. Del partido Acción Nacional el licenciado Joel Rojas Soriano. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Revolucionario Institucional el licenciado Vidal Navarrete Cerda. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Buenos días a todas y a todos, presente. En uso de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido de la Revolución Democrática el licenciado Adolfo Camacho Esquivel. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista damos cuenta de la presencia del arquitecto Ricardo Astudillo Suárez. Responde el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Movimiento Ciudadano, damos cuenta de la presencia del ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.- Buenos días a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena; si nos hiciera favor de prender su cámara, damos cuenta de la presencia del ciudadano Norman Fernando Pearl Juárez. Responde el ciudadano Norman Fernando Pearl Juárez, representante propietario del partido político Morena.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido del Trabajo damos cuenta de la presencia del ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente Secretario, buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Querétaro Independiente damos cuenta de la presencia del ciudadano José Roberto Morales Figueroa. Responde el ciudadano José Roberto Morales Figueroa, representante suplente del Partido Querétaro Independiente.- Presente Secretario, buen día a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Encuentro Solidario, damos cuenta de la presencia de la ciudadana



Anahí Carolina Ramírez Ayala. Responde la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario. Presente, muy buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Por lo que respecta a consejerías electorales, damos cuenta de la presencia de usted Presidente, maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Damos cuenta de la presencia del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De igual forma damos cuenta de la presencia de la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Presente buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la presencia de la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. También doy cuenta de la presencia de la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la presencia del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Finalmente el



suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que existe quórum legal para sesionar quedando instalada formalmente esta sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales Presidente. Respecto de las instrucciones y atendiendo su petición, son las mismas que ya hemos dado cuenta en sesiones anteriores y en virtud de que no tenemos alguna representación que no las haya conocido, daríamos cuenta de que son las mismas para este tipo de sesiones virtuales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Efectivamente, me parece que ya todas las personas que estamos sesionando hoy lo hemos hecho de manera virtual, aun así, les preguntaría ¿si alguien tiene alguna duda sobre el desarrollo de la sesión?... Como no es así, le pido por favor Secretario que desahogue el segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del orden del día propuesto, y con fundamento en los artículo cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, sesenta y ocho a setenta y cinco del Reglamento Interior de este instituto, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este máximo órgano de dirección ya fueron previamente notificados y obra en los estrados de este Instituto para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone; al tratarse de una sesión ordinaria corresponden asuntos generales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Este es el momento para que quede a consideración de ustedes el orden del día y también para hacer inscripciones ¿si Secretario?... En uso de la voz el maestro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidente, previamente en el chat de participantes de la sesión, el representante de Morena el ciudadano Norman Fernando Pearl, manifestó querer hacer uso de la voz en asuntos generales. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, este sería el punto también para que alguien más desee inscribirse en asuntos generales y también está a consideración el orden del día. Entonces anotamos al representante de Morena Norman Pearl, yo también me anoto por favor Secretario ¿alguien más desea hacer uso de la voz?... Como no es así, por favor Secretario pase a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción, consulto a consejeras y consejeros si aprueban el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano... Siete votos a favor Presidente, por lo que queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Continúe por favor con el punto tercero. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del acta de sesión urgente y ordinaria del treinta de noviembre, así como de la sesión extraordinaria del catorce de diciembre, todas del año que transcurre. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A consideración de todas y de todos estas versiones estenográficas ¿alguien quiere hacer algún comentario?... No es así, Secretario por favor pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consultaría a consejeras y consejeros en forma económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar las actas que están puestas a su consideración, sírvanse manifestarlo levantando su mano... Siete votos a favor Presidente, por lo que quedan aprobadas las actas en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

comento. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Continúe con el desarrollo de cuarto punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo sesenta y dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, informo a este colegiado sobre las actividades relevantes realizadas por esta presidencia durante el mes de diciembre. En cuanto a reuniones de trabajo: Titulares de las Consejerías Electorales, el Secretario Ejecutivo y un servidor, continuamente estamos realizando reuniones presenciales y virtuales para atender y dar seguimiento al Programa Operativo Anual dos mil veinte, así como a las determinaciones del Consejo General. De igual forma, se realizaron reuniones con los titulares de las áreas ejecutivas, operativas y técnicas de este Instituto, con el objetivo de atender y dar seguimiento a las actividades que tienen a su cargo. Seguimos realizando las reuniones de trabajo necesarias con el Secretario Ejecutivo, la titular del Comité de Seguridad e Higiene y funcionariado de este Instituto, a fin de atender y actualizar las medidas de sanidad necesarias frente al Covid-diecinueve para evitar la propagación y contagio del mismo. En cuanto a instrumentos de colaboración: Durante este periodo se llevó a cabo la firma de los Convenios de Colaboración en Materia de Educación Cívica con la Universidad Autónoma de Querétaro en visita realizada a su rectora, la doctora Margarita Teresa de Jesús García Gasca y el maestro Luis Alberto Fernández García. También se firmó un instrumento similar con la Universidad Internacional UNIQ y su rector el licenciado Luis Kenji Rosales Senday. Del



mismo modo, se firmó el convenio de colaboración con la Universidad Anáhuac campus Querétaro, en visita recibida de su rector el maestro Luis Eduardo Alverde Montemayor, así como de diverso personal de esa universidad; instrumentos todos ellos que nos permitirán trabajar de manera conjunta como aliados estratégicos en beneficio de los estudiantes y de la sociedad en general. La Consejera Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales, el Secretario Ejecutivo y un servidor, participamos en el encuentro virtual con motivo de la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado con las organizaciones Fuerza Migrantes y Migrantes Unidos en Caravana, A.C., con el objetivo de promover el voto de la ciudadanía queretana en el extranjero para la gubernatura del Estado en la jornada electoral del domingo seis de junio. En cuanto Actividades Institucionales: El día cinco del presente, Consejeras y Consejeros Electorales, así como el Secretario Ejecutivo y otros funcionarios de este Instituto, acudimos a las instalaciones de diferentes consejos distritales y municipales con motivo de la celebración de la sesión de instalación de dichos órganos. Personalmente acudí al consejo distrital uno, ubicado en Querétaro, al consejo distrital doce de El Marqués, al distrital diez de Pedro Escobedo y al municipal de Amealco de Bonfil. Atendiendo la convocatoria de la Defensoría de los Derechos Humanos en Querétaro, participé en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo para Prevenir y Eliminar toda Forma de Discriminación en el Estado de Querétaro, en la que se presentó y votó el proyecto que reforma la Ley en la materia, así como el informe de avance de las actividades de los grupos de trabajo que integran ese colegiado entre ellos el Instituto Electoral del Estado de Querétaro a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación. También participamos en una conferencia virtual que se impartió a las y los estudiantes de la Universidad de Londres Campus Querétaro, titulada "Participación de las y los jóvenes universitarios en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el Proceso Electoral", también se contó con la presencia de docentes de esa institución. Participamos en la "Clausura de la Jornada de Capacitación y Actualización en Materia Electoral", que realizamos en el marco de los convenios de colaboración interinstitucional y del proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno. A dicho evento virtual, acudieron también el licenciado Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Presidente del TEEQ, el maestro Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado y el licenciado José Víctor Delgado Maya de la Junta Local del INE. Atendiendo la invitación del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, participamos también en la presentación virtual de su "Informe de Actividades" de ese órgano jurisdiccional electoral. En cuanto a actividades interinstitucional con el INE: Con motivo de los Procesos Electorales Federal y Local dos mil veinte dos mil veintiuno, consejeras y consejeros presidentes de los organismos públicos locales y nacionales participamos en la reunión de trabajo para dar seguimiento a los instrumentos de colaboración que tenemos celebrados con el INE, reunión en la que se contó con la participación del doctor Lorenzo Córdova, Presidente del INE, de su Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo, diversas consejerías del Instituto Nacional Electoral así como titulares de áreas técnicas y operativas de ese Instituto. En cuanto al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales SIVOPLE; Informo a este colegiado que se da seguimiento al SIVOPLE a fin de atender de manera oportuna las actividades e información que solicita el Instituto Nacional Electoral a través de sus áreas ejecutivas, así como las consultas o solicitudes que se presentan a través de los Organismos Públicos Locales Electorales. En cuanto a Comunicación Social: En la materia, la Coordinación brindó el apoyo necesario a las y los representantes de los medios de comunicación para la realización de su labor periodística. Conforme a los principios de máxima publicidad y transparencia, fueron atendidas diez entrevistas y se difundieron las actividades

C



institucionales por medio de doce boletines de prensa, el sitio web y las redes sociales del Instituto. A fin de contar con más espacios para la campaña de promoción del voto del Instituto en el proceso electoral concurrente actualmente, mediante la colaboración institucional informo que sostuvimos reuniones de trabajo con los titulares del Instituto Queretano del Transporte y de la Comisión Estatal de Aguas en Querétaro. De igual manera, nos reunimos con la Presidenta de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro; y en otra ocasión además de la titular, con integrantes del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, a efecto de fortalecer el carácter incluyente de la campaña de promoción del voto. Por último, les informo que esta Presidencia atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa que se recibe y se realiza su respaldo digital en el Sistema Integral del Instituto. Agradezco su atención y estaría a consideración de ustedes este informe rendido ¿si alguien tiene algún comentario?... Como no es así, por favor Secretario pase al siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Presidente si me permite antes dar cuenta de la incorporación de la representación del Partido Acción Nacional el licenciado Martín Arango García, así como de la representación del partido Redes Sociales Progresistas Abraham Kaleb Gómez Álvarez, si pudiera prender su cámara representante?... Responde el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional. Muy buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- ¿Ciudadano Abraham Kaleb?... Esperaremos a ver si se incorpora Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante por favor Secretario, prosiga. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- El



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

siguiente punto es el relativo a la presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. Dimos cuenta de la lectura del punto del orden del día ¿si alguna de la presidencias de la comisiones quisiera hacer el uso de la voz?... Interviene en el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Los informes de la consejerías y de las comisiones fueron circulados en su momento con la convocatoria ¿si alguien tuviera algún comentario con respecto de los mismos?... Como no es así, por favor Secretario proceda al siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estrado de Querétaro. Por lo que, si me lo permite lo haría al tenor siguiente: Señoras y señores consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En mi calidad de Secretario Ejecutivo, y con forme a las disposiciones legales, rindo ante este colegiado el informe de las actividades que, entre el diecinueve de noviembre al dieciséis de diciembre, realizó la Secretaría Ejecutiva y los órganos operativos que la integran. Por lo que respecta a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. En la Coordinación Jurídica: Se elaboraron diez proyectos de acuerdo aprobados en las sesiones de fecha veintiuno, treinta de noviembre y catorce de diciembre. Se realizó la tramitación y sustanciación de procedimientos administrativos y medios de impugnación, así como proyección de resoluciones. Se recibieron un total de doscientos cinco documentos dirigidos a diversas áreas del Instituto, dichos documentos fueron turnados a las áreas correspondientes, además se digitalizó y archivó toda la documentación en el sistema informático INFOPREL y se atendieron las actividades encomendadas por esta Dirección. Se están elaborando diversos proyectos de normatividad interna en materia de seguridad



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

sanitaria para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno del Instituto, en materia del Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política en razón de Género, entre otros. Se llevaron a cabo tres reuniones con ciudadanas y ciudadanos que han acudido a las instalaciones de la Coordinación Jurídica de este Instituto a solicitar orientación respecto de las candidaturas independientes para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. El quince de diciembre, personal de las Coordinaciones Jurídica, de Instrucción Procesal y de Oficialía Electoral, en colaboración con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, realizaron la recepción de los escritos de manifestación de intención de las personas interesadas en participar por la vía de las candidaturas independientes con motivo del vencimiento del plazo para tal efecto. Por lo que respecta a la Coordinación de Instrucción Procesal: La Dirección realizó las notificaciones de los proveídos y resolución emitidos con motivo de los medios de impugnación, procedimientos sancionadores y emplazamientos, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Se atendieron diversas reuniones virtuales con personal del INE, vinculadas con el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. Se elaboraron treinta y cuatro contratos de trabajo por tiempo determinado para personal eventual de las diferentes áreas del Instituto. Por lo que respecta a la Coordinación de Oficialía Electoral: Se levantaron doce actas de Oficialía Electoral vinculadas con seis procedimientos sancionadores. Cada una de las citadas actas fue remitida a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos a través de los oficios correspondientes. En el periodo que se informa, toda la información y documentación vinculada con actas circunstanciadas y cuadernos sustanciados con motivo de peticiones, ha sido almacenada en el sistema SIIEEQ. Asimismo, se hace de su conocimiento



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que durante el proceso electoral se ha implementado un sistema de guardias en el que participa el personal adscrito a la Coordinación de Oficialía Electoral con el objeto de contar con cobertura en todo momento. Por lo que respecta a la Unidad de Transparencia: La Unidad atendió y dio respuesta a seis solicitudes de información, quedando en trámite dos. Se entregó a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el informe mensual sobre la integración y avance de las solicitudes de información recibidas y atendidas durante el mes de noviembre. Se remito a la Presidencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto el oficio UT diagonal ciento sesenta y dos diagonal dos mil veinte, el cual contiene el informe detallado sobre el estatus actualizado que guarda el Instituto, respecto del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT, con relación al tercer trimestre del año dos mil veinte. De conformidad con el contenido del Considerando tercero punto seis del Acuerdo INE diagonal CG quinientos cincuenta y dos diagonal dos mil veinte, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, dos formularios de Avisos de privacidad, uno integral y otro simplificado, para que sean puestos a disposición de las y los aspirantes a candidaturas independientes en la página del Instituto y que logren obtener su constancia para tal efecto. En el área de asuntos de género e inclusión: Se remitió a la Comisión de Asuntos Indígenas los Proyectos de Dictámenes que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas de los municipios de Amealco de Bonfil, Tolimán y Huimilpan. Por lo que toca a Educación Cívica: En relación al cumplimiento de los artículos treinta y uno y treinta y seis de los lineamientos para la selección y designación de las



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

consejerías de los consejos distritales y municipales del IEEQ para el Proceso Electoral Local dos mil veinte y dos mil veintiuno: Mediante oficio DEECyP diagonal ciento setenta y dos diagonal dos mil veinte, se informó a esta Secretaría Ejecutiva sobre la renuncia de la ciudadana María Michelle Villanueva Moreno como propietaria en el consejo distrital uno y sustituida por la ciudadana Diana Itzamna Ocampo Ovalle. Por otra parte, se llevó a cabo la clausura del diplomado el día veintiuno de noviembre, con la participación del maestro Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, el magistrado Ricardo Gutiérrez Rodríguez, entonces Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el magistrado César Lorenzo Wong Meraz, Presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana y la maestra María Nieto Castillo en representación del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado Querétaro. En relación a la implementación de estrategias para promover y fortalecer la educación cívica, la participación, los derechos y obligaciones de la ciudadanía, así como la cultura política-democrática en el estado de Querétaro se implementaron talleres virtuales en el mes que se informa, impartándose cuarenta dirigidos a mil dos, niñas, niños y jóvenes, de los distintos municipios de la entidad. Como parte del fortalecimiento de la cultura cívico-democrática, donde se busca reforzar el trabajo desempeñado, mediante la sensibilización de las y los adultos en la entidad, se impartieron de manera virtual ocho talleres, mediante los que se capacitaron doscientos cinco mamás, papás y docentes. En adición a lo señalado, durante este periodo se implementaron cuarenta y dos cuentacuentos en los que novecientos doce niñas y niños disfrutaron de dicha actividad, los mismos se desarrollaron a través de herramientas tecnológicas con la finalidad de seguir acatando las medidas de prevención y contingencia derivadas de la pandemia por Covid-diecinueve. Con el objetivo de fortalecer actividades y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

diseñar proyectos que contribuyan a la cultura democrática, se sostuvo la reunión de manera virtual de la Junta estudiantil universitaria, durante la misma se planteó la elaboración de un plan integral que incluye la realización de proyectos viables como un conversatorio, materiales didácticos, un concurso, entre otros. Además, se informó respecto del desarrollo de una propuesta anterior que derivó de dicha Junta, que consiste en un programa dirigido a jóvenes que estén próximos a cumplir dieciocho años. Derivado de la contingencia por la pandemia que nos ocupa y en aras de seguir apoyando al personal docente para la atención de las niñas y niños del Estado mediante la promoción y fortalecimiento de la cultura democrática, se implementa este programa mediante el cual se comparte un “combo” que incluye sopa de letras, crucigrama, video y una infografía, material con contenido alusivo a los valores que promueve la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, de tal manera que se llega a aquellos rincones del Estado en donde es difícil tener acceso a internet para el uso de video llamadas. Durante este mes el valor promovido fue “Responsabilidad” y se atendieron a los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán; logrando un impacto de cinco mil trescientos dieciocho niñas y niños. Por otra parte, el primero de diciembre se asistió a una reunión del Consejo indígena de Bat oho, en la comunidad de Villa Progreso, municipio de Ezequiel Montes, donde se expusieron por parte de quienes integran el Consejo algunas dudas sobre el procedimiento de cumplimiento de la sentencia JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, y se acordó llevar a cabo una capacitación en materia de derechos indígenas. En cumplimiento del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintitrés diagonal diecinueve del Consejo General, relativo al



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Programa de Capacitación para el personal de la Rama Administrativa de este Instituto, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación elabora un cuestionario que sirva para detectar los requerimientos en materia de capacitación para la programación de cursos que cubran las necesidades del personal de este organismo. Atendiendo a lo dispuesto en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral dos mil veinte dos mil veintiuno, referente a la contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales, Capacitadoras y Capacitadores-Asistentes Electorales y en atención a los oficios P diagonal doscientos trece diagonal veinte e INE diagonal JLE guion VCEyEC guion QRO diagonal cero trescientos cuatro diagonal dos mil veinte. En ese sentido, se brindó acompañamiento los días doce y trece de diciembre durante la aplicación de los exámenes a las personas aspirantes en las distintas sedes de los cinco distritos federales del Instituto Nacional Electoral. De igual forma el día catorce de diciembre durante la calificación de los mencionados exámenes para observación de dicho procedimiento. Respecto a las actividades de capacitación en materia de suspensión de programas sociales, acciones gubernamentales y propaganda gubernamental, se impartió la plática en línea por el maestro Bernardo Núñez Yedra, contando con una asistencia de ciento once personas. Por otra parte, se arrancó con la capacitación virtual "Proceso Electoral Local Ordinario dos mil veinte dos mil veintiuno en el Estado de Querétaro", misma que tendrá una duración de ocho sesiones sabatinas y para la cual se registraron trescientos sesenta y ocho personas; durante el acto de inauguración se contó con la presencia del maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General del IEEQ. Además, la primera sesión estuvo a cargo del licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral, la maestra María Nieto Castillo y la licenciada Frida Charbel Toledo Chávez, con asistencia de ciento veinticinco personas; la segunda sesión fue impartida por el licenciado Mario



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Alberto Lucas Roque, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, con una participación de ciento dieciséis personas. En cumplimiento a la meta colectiva uno para quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional, personal de esta Dirección en colaboración con funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, impartieron el primero de cinco talleres sobre "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", dicho curso está dirigido a partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, tiene como objetivo abordar distintas vertientes como: Definición de la violencia política contras las mujeres en razón de género; Tipo y modalidades de violencia; Elementos distintivos de la violencia política contras las mujeres en razón de género; Conductas que configuran esta modalidad de violencia; Reformas legislativas (nacionales y locales). A fin de contar con la capacitación necesaria para la prevención y prohibición a la violencia política contras las mujeres en razón de género, con un total de setenta y un asistentes. En materia de actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el informe parcial sobre la meta colectiva uno del SPEN para que se dé cumplimiento al requerimiento de la misma. En el marco del convenio de colaboración en materia electoral, firmado por la Fiscalía General del Estado de Querétaro, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro; específicamente en relación a la capacitación y actualización de servidores públicos, la titular de esta dirección y la auxiliar técnica de la Unidad de Inclusión, participaron en el módulo de Violencia Política que tuvo una asistencia de ochenta y dos personas. Por cuanto ve a Organización Electoral y Proceso Electoral dos mil veinte dos mil veintiuno: De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos y el Reglamento de



Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; el Instituto Nacional Electoral, es el órgano facultado para ejercer la fiscalización de los partidos políticos, aspirantes y candidaturas independientes, así como asociaciones y organizaciones políticas. Se verificó que la ministración del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas, fuera realizada de manera correcta de parte de la Coordinación Administrativa de este Instituto. En cumplimiento al anexo dieciocho del Reglamento de Elecciones, se efectuó la carga de información de los archivos y posteriormente se incorporaron al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales. En atención a los oficios SE diagonal mil quinientos noventa y siete diagonal veinte, SE diagonal mil setecientos once diagonal veinte y SE diagonal mil setecientos quince diagonal veinte, se hicieron los análisis realizados al cumplimiento de los requisitos de ley para el alta de las cuentas bancarias presentadas por los partidos políticos Encuentro Solidario, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano. En atención al oficio SE diagonal setecientos once diagonal veinte, se informó a la Secretaría Ejecutiva que, en el mes de diciembre del presente año, no se realizó deducción por concepto de multa o sanción al partido político Morena. Se realizó el análisis de la procedencia de las solicitudes de acreditación de representantes ante los consejos distritales y municipales presentadas por los partidos políticos de la Revolución Democrática y Encuentro Solidario. A efecto de dar atención a la solicitud realizada por el Instituto Nacional Electoral mediante oficio INE diagonal UTF diagonal DRN diagonal trece mil ciento setenta y seis diagonal dos mil veinte, se proporcionaron los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados y/o con registro local ante este Instituto que hayan causado estado al mes de diciembre de la presente anualidad. En atención al oficio SE diagonal mil setecientos tres diagonal veinte, de fecha veinticuatro de noviembre del presente año, se proporcionó a la Secretaría Ejecutiva diversa información



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

para atender el requerimiento realizado por la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos Electorales del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de información relacionada con la resolución INE diagonal CG quinientos veintiséis diagonal dos mil diecisiete. También se informa que del veintidós de noviembre al catorce de diciembre de dos mil veinte, se suscribieron los convenios respectivos con el municipio de El Marqués, Corregidora y Querétaro relativos a la localización y elaboración del catálogo de espacios de uso común. Asimismo, y con relación a los convenios de colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán, se está dando el seguimiento correspondiente ante dichas autoridades para la firma de dichos convenios. Respecto al diseño de documentación y materiales electorales de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno, se informa lo siguiente: Respecto a la documentación electoral con emblemas: Del veintidós al veintisiete de noviembre, el equipo de diseño de la Dirección Ejecutiva, trabajó en la personalización de la documentación electoral con emblemas para las elecciones de Gubernatura, Diputaciones Locales, Ayuntamiento, en cumplimiento al oficio INE diagonal DEOE diagonal cero ocho cientos noventa y cinco diagonal dos mil veinte que establece los Formatos Únicos de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación con emblemas que habrán de ser utilizados en el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, así como los Lineamientos de revisión y validación de documentos electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones concurrentes en dos mil veintiuno. El veintiocho de noviembre, fueron cargados al Sistema de Documentación y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Materiales Electorales OPL, los archivos de documentación con emblemas en formato PDF. Asimismo, el once de diciembre, el Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro y el Director de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, se reunieron con el fin de realizar una minuta de trabajo para atender las observaciones que la Junta Local Ejecutiva realizó a los diseños de la documentación electoral con emblemas que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro propone en el marco del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, así como para atender de forma conjunta las observaciones y asegurar que se apliquen todos los cambios necesarios para que los diseños y especificaciones cumplan con lo requerido. En ese tenor, mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por sus siglas SIVOPLE, fue notificado a esta Instituto el oficio INE diagonal DEOE diagonal mil treinta y nueve diagonal dos mil veinte de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral relativo al acuerdo INE diagonal CG quinientos sesenta y uno diagonal dos mil veinte de fecha seis de noviembre del presente año, mediante el cual el Consejo General del INE aprobó en lo particular los diseños de la documentación con emblemas para las elecciones federales, sin embargo, diversas representaciones partidistas solicitaron la revisión de la proporción de sus emblemas en esta documentación, en particular las boletas electorales, y la revisión y en su caso, actualización del dictamen técnico de diseño relativo a la proporción visual de los emblemas de los partidos políticos, contenidos en la boleta de elección de diputados federales para el proceso electoral federal dos mil catorce dos mil quince elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana. Con base en ello, la DEOE estableció comunicación con la UAM para solicitarle la revisión de los emblemas de los partidos políticos

9



en la boleta. Por todo lo anterior, se informó a este organismo electoral las modificaciones al calendario para cumplir con la personalización, revisión y validación respectivamente, de los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales de los OPL. Finalmente, en dicha comunicación se estableció que con el objeto de no ocasionar mayores retrasos en la validación de los diseños y especificaciones de la documentación sin emblemas y los materiales electorales, la DEOE emitirá en fecha próxima una primera validación de estos instrumentos para que los consejos generales de los OPL estén en condiciones de aprobarlos y puedan iniciar con los trámites administrativos para adquisición. En razón de lo anterior, es que los materiales validados al día de hoy son los relativos a la votación de queretanos residentes en el extranjero como es el modelo de sobre-voto y el instructivo para votar desde el extranjero para ser puestos a consideración de este órgano colegiado. En relación a capacitación del personal de los consejos distritales y municipales y elaboración e impresión de manuales y documentos técnico-normativos, se llevó a cabo en el Aula Forense de la Universidad Autónoma de Querétaro, un taller sobre las funciones de las secretarías técnicas en los consejos distritales y municipales, en el que se impartieron diversos temas con la finalidad de preparar la instalación de los consejos y las sesiones respectivas y las actividades propias de cada consejo. En el desahogo de los procedimientos de selección del personal que integrará los consejos distritales y municipales. En este orden de ideas, el cinco de diciembre quedaron formalmente instalados los consejos distritales y municipales para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, como resultado de dicho acto, se menciona que se eligió a quince mujeres y doce hombres en el cargo de presidencia de dichos consejos. Durante el periodo que se informa, se notificó a la Secretaría Ejecutiva que, con base en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Secretarías Técnicas de los



Consejos Distritales y Municipales, se propusieron a las siguientes personas como titulares de las Secretarías Técnicas, en razón de las renunciadas presentadas: En el caso del consejo distrital diez se designó al licenciado Edwin Herrera Hervert, en el consejo municipal de Ezequiel Montes, se designó al licenciado Luis Damián Vega Melgarejo, en el consejo distrital once se designó a la licenciada Norma Leticia Huerta González. Por otro lado, el personal de la Dirección Ejecutiva atendió diversas solicitudes de información remitidas por el titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, de igual forma, asistió a un diplomado, curso, talleres y capacitaciones de manera virtual. El veintiséis de noviembre las Coordinaciones de Organización Electoral, y de Prerrogativas y Partidos Políticos, como parte de las metas colectivas del SPEN impartieron las capacitaciones relativas a "Violencia Política contra las Mujeres en razón de género" a militantes y simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional. El lunes siete de diciembre se convocó para que asistieran los titulares de las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a la plática virtual en materia de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales desde sus respectivos principios, que impartió el maestro Julio César Sánchez Díaz, Jefe de la Unidad de Comunicación Social de la Comisión de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Querétaro. Fue autorizada por esta Secretaría Ejecutiva la realización de sesiones en los consejos distritales y municipales vía remota, en los casos que sean necesarios para garantizar la salud de su funcionariado y público en general frente a la contingencia provocada por el Covid-diecinove. En Materia de Observación Electoral: Se remitió el formato atinente a la "solicitud de acreditación para participar como observadora u observador electoral" a la Coordinación de Informática y Coordinación de Comunicación Social, con el fin de publicitarlo en la página



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

oficial y redes sociales del Instituto, en términos del principio de máxima publicidad y atendiendo a las condiciones de la pandemia derivada por el Covid-diecinueve, así como en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto con clave IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cincuenta y seis diagonal veinte. Por otro lado, se llevaron a cabo diversas acciones para la difusión de la Convocatoria, tales como: Colocación de carteles en los estrados de los consejos distritales y municipales. Solicitud al funcionariado del Instituto para difundir la página web que contiene la convocatoria para observadores y observadoras electorales en redes sociales. Asimismo, se informa que no se recibieron solicitudes de observación electoral. Por cuanto ve a las Manifestaciones de Intención de Aspirantes a Candidaturas Independientes: Durante el periodo comprendido entre el primero y quince de diciembre de la presente anualidad, se recibieron diversas manifestaciones de intención en las sedes de los consejos distritales y municipales, de las cuales, se desprende que fueron presentadas veintisiete manifestaciones respecto de fórmulas para ayuntamientos y quince manifestaciones relativas a diputaciones de mayoría relativa. Por lo que ve al mantenimiento y adecuación de las sedes de los consejos distritales y municipales: Derivado de la contratación de los inmuebles de los consejos distritales y municipales, así como del inicio de actividades en estas sedes, durante el periodo que se informa, se realizó la verificación de necesidades de acondicionamiento de los inmuebles sede de los consejos distritales y municipales, la cual, fue elaborada por las personas titulares de las secretarías técnicas. Lo anterior, con la finalidad de que puedan ser considerados para la planificación y ejecución de las actividades previstas por las áreas competentes. En este tenor, en términos del artículo ciento sesenta y seis del Reglamento de Elecciones, las secretarías técnicas remitieron el nueve de diciembre información relacionada a la ubicación en la que será instalada la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

bodega electoral en sus respectivos consejos, dichos datos fueron analizados y concentrados por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos con la finalidad de remitirse al Instituto Nacional Electoral y a las áreas competentes del Instituto para su observancia y atención. Finalmente, se dio seguimiento a la correspondencia interna, externa y las realizadas a través de SIVOPLE. Por cuanto ve a Vinculación Interinstitucional: Se firmaron convenios de colaboración en materia de Educación Cívica y Cultura Democrática con la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Anáhuac, en materia electoral con la USEBEQ el INE y este Instituto, así como en materia de difusión de información con relación al voto de la ciudadanía queretana en el extranjero con la Asociación Civil Fuerza Migrante INC. Se realizó un recorrido a las instalaciones de las empresas LithoFormas, S.A. de C.V. y Talleres Gráficos de México el once de diciembre del año en curso, en compañía de consejeros electorales y funcionarios de este Instituto Electoral. De igual manera, se atendió la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero el pasado catorce de diciembre. Por otro lado, se dio respuesta a la petición realizada por las Integrantes de las organizaciones Red de Abogadas Violeta, Las Constituyentes CDMX Feministas y Red Nacional de las Mujeres Defensoras de la Paridad de todo, así como a las solicitudes de información realizadas, por la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos Electorales, de los Partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, y del Municipio de Corregidora. Se solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y a la Dirección de Guardia Municipal apoyo en materia de seguridad a efecto de que se consideren en los rondines de vigilancia realizados por parte del personal operativo, las instalaciones donde se encuentran ubicadas las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y de Asuntos Jurídicos,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

así como de Oficinas Centrales. Se notificó al licenciado Martín Arango García, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General de este Instituto, el oficio INE diagonal DEPPP diagonal DE diagonal DPPF diagonal siete mil novecientos noventa y seis diagonal dos mil veinte, a través del cual la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral da respuesta a la consulta formulada por dicho representante mediante escrito con folio mil trescientos treinta y tres. Por lo que respecta al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE: Se recibió respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales a la consulta realizada con relación a candidaturas independientes, respecto de los avisos de privacidad integral y simplificado que se señala en el Considerando Tercero, punto seis denominado "Confidencialidad de datos personales" del Acuerdo INE diagonal CG quinientos cincuenta y dos diagonal dos mil veinte. Así como de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos a la consulta vinculada con obligaciones de partidos políticos nacionales de nueva creación y su vinculación con la normatividad electoral local. Informo a este colegiado que el de la voz realizó el trámite correspondiente ante la Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral para la obtención de Firma Electrónica Avanzada, para la suscripción de los diferentes instrumentos jurídicos para la coordinación en la organización y desarrollo del Proceso Electoral Concurrente dos mil veinte dos mil veintiuno, entre esa autoridad nacional y este órgano público local. Finalmente se informa que el dieciocho de diciembre del año en curso, en alcance al oficio INE diagonal UTVOP diagonal cero noventa y uno diagonal dos mil veinte, se recibieron copias certificadas de las resoluciones aprobadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativas a la modificación de Documentos Básicos y procedencia de los mismos, de los partidos políticos: Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México (antes



Fuerza Social por México). Respecto a la Unidad Técnica de Fiscalización se informa que, del dieciocho de noviembre al once de diciembre del presente año, el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización se capacitó virtualmente en rubros atinentes al Sistema Nacional de Registro, en razón del convenio de colaboración UTVOPL guion dos mil veinte guion CG guion Querétaro y como una de las actividades de colaboración con el INE en virtud del proceso electoral local. Tal capacitación fue generada por la Jefatura del Departamento de Capacitación de la Unidad Técnica de Fiscalización del organismo nacional. Mediante la sesión ordinaria del nueve de diciembre de la Comisión de Fiscalización, se informó de las actividades realizadas en el último trimestre del año así como de la conclusión del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Convergencia Querétaro. Además, la Unidad Técnica de Fiscalización ha coadyuvado con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos en la elaboración, compilación y propuestas para el programa de formación para consejerías y secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales, así como la instalación y funcionamiento de dichos órganos, para el proceso electoral ordinario dos mil veinte dos mil veintiuno. Respecto al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios: Con fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte sesionó este Comité para la aprobación de la requisición presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos para la contratación de un servicio de fletes, con la finalidad de suministrar los insumos necesarios a los consejos distritales y municipales. Por lo que respecta a la Administración: Se gestionó ante la Dirección de Tesorería de Gobierno del Estado, la ministración de recursos asignados y calendarizados a este organismo electoral correspondientes al mes de diciembre de dos mil veinte por la cantidad de: trece millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos;



transfiriéndose a los partidos políticos por concepto de financiamiento público la cantidad de: ocho millones setecientos ochenta mil ciento setenta y seis pesos con ochenta y siete centavos. Cabe señalar que las ministraciones a los partidos políticos Del Trabajo, Fuerza Social por México y Redes Sociales Progresistas, se realizarán una vez teniendo las cuentas bancarias correspondientes. Por lo que respecta a la Contraloría General: Se hace llegar a la Contraloría General la información contable y presupuestaria del Instituto correspondiente al mes de noviembre de dos mil veinte, referente a los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes Programáticos. Se informa oportunamente de las altas y bajas del personal que labora en el Instituto con la finalidad de la presentación de la declaración patrimonial, de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro. Se da seguimiento a los requerimientos de información para la auditoría identificada con el número CGRAL diagonal IEEQ diagonal cero cuatro guion dos mil veinte denominada "Adquisiciones" por el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil diecinueve al treinta de septiembre de dos mil veinte. Se da por concluida la auditoría denominada "Inventarios" número CGRAL diagonal IEEQ diagonal cero tres guion dos mil veinte, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio de dos mil veinte. Se da contestación en tiempo y forma a los requerimientos de la Contraloría General con información bajo resguardo de la Coordinación Administrativa. Por lo que ve a la Coordinación Administrativa: Se hizo llegar a la Secretaría Ejecutiva la información contable y presupuestaria del Instituto correspondiente al mes de noviembre de dos mil veinte, referente a los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes Programáticos. Se realiza la gestión ante la Dirección de Gasto Social del apoyo extraordinario no regularizable para el fortalecimiento financiero por la cantidad



de: nueve millones ochocientos mil pesos. Se remitió el informe del Flujo de efectivo a la Dirección de Presupuesto B de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro al mes de noviembre de dos mil veinte; así mismo, se acuden a diferentes reuniones de trabajo con esta Dirección para la integración de los recursos del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno y para el otorgamiento de recurso extraordinario. Se transfirió al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, la cantidad de: dos millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos con sesenta y tres centavos por concepto de multas y sanciones a partidos políticos. Se realizó la gestión con la Dirección de Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas para que se otorguen los usuarios del sistema informático "Programa Integral de Control, Aprobación y Seguimiento de Obras" (PICASO). Derivado del cambio del titular de la Secretaría Ejecutiva, se gestionan los trámites administrativos para la modificación ante las instituciones bancarias y dependencias gubernamentales. Se dio cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro TEEQ guion JLD guion treinta y siete diagonal dos mil veinte y acumulado, por lo que se expide el cheque correspondiente con número de folio cero diecisiete mil ciento dieciséis de HSBC México, S.A. por: doscientos veinticuatro mil ciento veintiocho pesos con veintiocho centavos. Se informó a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de las ministraciones a los partidos por concepto de financiamiento público durante el mes de diciembre de dos mil veinte. Se dio cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro en el expediente número cuatrocientos setenta y seis diagonal dos mil dieciséis diagonal uno, por lo que se expide el cheque correspondiente con número de folio cero diecisiete mil ciento diecinueve de HSBC México, S.A. por: treinta y nueve mil ochenta y dos pesos con noventa y un



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

centavos. Se realizó la captura mensual de los registros contables en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAAGC), adicional se informa que se han emitido a la fecha los Estados Financieros y Presupuestales. Se realizó la actualización de la página Web de Instituto con la información Presupuestal, Financiera, Contable y de personal. Por lo que respecta a la Unidad de Recursos Humanos y Financieros: Se realizaron los movimientos correspondientes durante este periodo tanto en el sistema de nómina interno del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como en el IDSE y SUA (sistemas del IMSS) por los movimientos del personal. Se gestionó con la institución bancaria HSBC de México, S.A., la entrega de cuentas y tarjetas bancarias al personal que se incorporó en Secretarías Técnicas, Vigilancia y Consejerías Electorales en los Consejos Distritales y Municipales. Se elaboraron y pagaron las nóminas ordinarias tanto del personal de base y eventual. Se elaboran y enteran las declaraciones mensuales de Impuesto Estatal sobre Nómina dos por ciento e ISR retenido a los trabajadores, arrendadores y prestadores de servicios profesionales las cuotas obrero-patronales de IMSS, SAR e INFONAVIT, así como el pago bimestral por estos últimos conceptos. Se registra y maneja el origen y destino de los recursos públicos en apego al Código Fiscal de la Federación en sus artículos veintinueve y veintinueve guion A (se verifica la autenticidad de cada comprobante fiscal en la página del Sistema de Administración Tributaria), Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos, entre otros, lo que origina las pólizas de diario, cheques, egresos e ingresos, información que se concilia de manera diaria con los datos del banco para conocer la situación financiera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cada registro se soporta y archiva con la información documental correspondiente. Se respalda de manera diaria el sistema de contabilidad y de nóminas para mejorar el funcionamiento y control del mismo.



Se realizó la actualización del sistema de nóminas conforme a las reglas y disposiciones emitidas por el SAT. Unidad de Apoyo Administrativo: Se realizaron las solicitudes de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y otros requerimientos solicitados por las áreas del Instituto. Se entregó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos treinta y tres chips para los celulares que se utilizarán en los consejos distritales y municipales en modalidad de plan controlado. Se remite al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios el cuadro comparativo y las cotizaciones de proveedores para realizar la impresión de mil ejemplares del texto académico "Voto en prisión preventiva", solicitado por la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Se elaboran setenta y dos órdenes de compra para atender las actividades del Instituto, así como dos pagos directos de servicios y materiales. Se trasladaron ocho vehículos propiedad del Instituto para recibir servicio de mantenimiento y durante el periodo informado no se mandaron vehículos a verificación. Quedaron habilitados los inmuebles que albergan los veintisiete consejos distritales y municipales, se provee de mobiliario, equipos de cómputo e impresión. Se contrató el servicio de energía eléctrica en los consejos distritales Querétaro dos y Querétaro tres, así como en el municipal de Tolimán. Así mismo se gestiona la instalación de servicio eléctrico y de cerrajería en los consejos que lo han solicitado, así como de insumos de papelería solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Se realizaron las adecuaciones y compras correspondientes para atender los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral por la contingencia sanitaria por Covid-diecinueve. Adicionalmente se informa que se entregó el material necesario a los consejos distritales y municipales para atender la contingencia sanitaria. Se realizaron los trabajos de sanitización de las



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

oficinas centrales y de las oficinas desconcentradas, así como de los espacios que se utilizan para capacitaciones, etcétera. Se solicitaron los recursos para el pago de servicios varios y se da atención para los servicios de telefonía y de copiadoras, así como apoyo a diferentes áreas para entrega de correspondencia a diferentes dependencias. Por último la Coordinación de Informática: Llevó a cabo la modificación y actualización de los Sitios Web Institucionales, en los apartados de: Publicaciones de acuerdos y resoluciones; sesiones de videoconferencia y transmisiones en vivo del Instituto; Minutas y Diversos micro sitios institucionales. Se llevó a cabo la actualización de diversos sistemas informáticos, actividades operativas de desarrollo, supervisión, monitoreo y actualizaciones de base de datos, respaldos de información, orientación a usuarios sobre el uso del sistema Declaranet, seguimiento al “Curso de capacitación de Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno”, mediante envío de correos e informe de suscritos, mantenimiento a servidores locales y en la nube para el buen funcionamiento de los sistemas informáticos y soporte técnico a usuarios coordinadores regionales y secretarías técnicas sobre el uso de los sistemas Institucionales vía telefónica, correo y mensajería instantánea. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para las actividades operativas y proyectos de sistemas informáticos. Por cuanto ve al Programa de Resultados Electorales Preliminares: Se realizó el informe mensual correspondiente al mes de diciembre sobre las actividades desarrolladas en la implementación del PREP. El seguimiento y supervisión del plan de trabajo del COTAPREP y su seguimiento al Instituto Nacional Electoral. Se envió al INE el proyecto de acuerdo relativo al desarrollo y validación del Proceso Técnico Operativo. Se informó al Instituto Nacional Electoral que la implementación del PREP se realizará con recursos propios de este órgano público. Se elaboró el Plan General de Trabajo del PREP y se remitió a integrantes del COTAPREP para



su revisión y posterior remisión al INE. Asimismo, se remitió a dicha autoridad nacional el dictamen actualizado con el que el COTAPREP de este Instituto conoce y autoriza el plan de trabajo y el calendario de sesiones ordinarias a seguir durante el Proceso Electoral dos mil veinte dos mil veintiuno, así como el acta de la sesión de instalación de fecha treinta y uno de octubre. Se llevaron cabo diversas actividades del Comité Técnico Asesor del PREP, se elaboró la minuta de la reunión de trabajo, así como el procedimiento para el reclutamiento y selección del personal que lo operará. Por lo que respecta a la Comisión de Seguridad e Higiene del Instituto: Durante el periodo que se informa, se continúa el registro y control en el filtro sanitario de acceso a las instalaciones del Instituto, y se han mantenido los todos los insumos necesarios, así como señalamientos específicos de espacios y cuadros informativos para prevenir el contagio del virus Covid-diecinueve. Además, se mantiene comunicación con dichas instituciones para continuar con los trabajos en la materia. Finalmente, se informa a este colegiado que las diversas áreas de esta Secretaría Ejecutiva, dan seguimiento al Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal dos mil veinte dos mil veintiuno, captura y validación en la plataforma "SIVOPLE". Y se hace del conocimiento que el funcionariado adscrito a la oficina del Secretario Ejecutivo elaboró un total de doscientos cinco oficios, en los cuales se atendieron diversos asuntos competencia de este órgano, entre ellos se atienden peticiones vinculadas con comunidades indígenas relacionadas con la sentencia TEEQ guion JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve; además, se elaboraron las versiones estenográficas de las actas de la sesión urgente y ordinaria del Consejo General celebradas el pasado treinta de noviembre y de la extraordinaria del catorce de diciembre, así como los guiones correspondientes, y se coadyuvó en la logística para el desahogo de las mismas. Agradezco su atención y es cuanto por



informar. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes este informe ¿algún comentario?... Como no es así, por favor Secretario proceda al siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en Querétaro. Y toda vez que fue circulado con anterioridad, simplemente mencionar que el informe consta de medios impresos de los cuales no se tuvo conocimiento por parte de la Coordinación de Comunicación Social y hubo seis reportes emitidos por diversas empresas los cuales obran en el informe y dichos informes en el periodo que se presentaron adjuntaron la documentación correspondiente a los estudios completos que respaldaron su información y cumplieron con las obligaciones señaladas en el Reglamento de Elecciones, y con base en lo anterior, deberán publicarse en los términos de la normatividad aplicable. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Están a consideración del colegiado los informes que refiere el Secretario sobre la publicación de encuestas, ¿algún comentario?... Como no es así, por favor Secretario pase al octavo punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente a la presentación del informe por el que en atención al acuerdo INE diagonal CG doscientos veinte diagonal dos mil veinte se adicionan secciones al diverso informe emitido por el Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro el veintidós de octubre de dos mil veinte en cumplimiento al artículo noventa y seis, fracción tercera de la Ley Electoral del

C



Estado de Querétaro. De igual manera al ser un informe que fue circulado con anterioridad, lo único que cambia son las dieciséis secciones que se adicionaron en términos de este acuerdo del Consejo General. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de ustedes este informe ¿algún comentario?... Como no es así, Secretario yo le solicitaría que hiciéramos la publicación respectiva, relativa a estas secciones tanto en un periódico de circulación local como también en los dos sitios web del Instituto, sitio Institucional y en el sitio que específicamente está diseñado para la elección, eleccionesqro.mx. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, anotamos su petición. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Favor de desahogar el punto noveno. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la aprobación del modelo de convenio único que contiene el catálogo de costos estandarizado que permite tasar los costos de retiro de la propaganda para la obtención del respaldo ciudadano, de precampaña y campaña electoral, así como la relacionada con el posible otorgamiento de medidas cautelares en el procedimiento respectivo, para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, en el estado de Querétaro. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo relativo a la aprobación del modelo de convenio único que contiene el catálogo de costos estandarizado que permite tasar los costos de retiro de la propaganda para la obtención del respaldo ciudadano, de precampaña y campaña electorales, así como la relacionada con el posible otorgamiento de medidas cautelares, para el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, en el estado de Querétaro. Segundo. Se aprueba



el modelo de convenio único materia de esta determinación, mismo que se integra como anexo. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, remitir a los Ayuntamientos del Estado que no contemplan los costos para el retiro de propaganda electoral, así como en el caso del Municipio de Cadereyta de Montes que no contempla la totalidad de actividades relativas al retiro de propaganda electoral, el modelo de convenio único que mediante el presente acuerdo se aprueba, a efecto de que conozcan el contenido del mismo y puedan adherirse a dicho instrumento. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de ustedes este acuerdo ¿alguien quiere hacer el uso de la voz?... Como no es así, por favor Secretario pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto al sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera



Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue el siguiente punto por favor, el décimo. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se declara desierto el proceso de candidaturas independientes para ocupar el cargo de elección popular de titular de la gubernatura para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Los puntos de acuerdo son los siguientes. Primero. Se aprueba el acuerdo por el que se declara desierta la convocatoria del proceso de candidaturas independientes para ocupar el cargo de elección popular de Titular de la Gubernatura para el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, al no haber personas interesadas en registrarse para dicha candidatura. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva remita copia de la presente determinación a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro, para los efectos legales que correspondan. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda de conformidad con la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A



consideración de ustedes el acuerdo de la cuenta ¿algún comentario?... Como no es así, por favor Secretario tome la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- En votación nominal consulto el sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, pase a desahogar el punto final de asuntos generales. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo asuntos generales Presidente y tenemos anotados a la representación de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Morena el licenciado Norman Fernando Pearl y a usted Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la representación de Morena, adelante por favor licenciado Norman Pearl. En uso de la voz el licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, representante propietario del partido político Morena. Muchas gracias Presidente muy amable. Yo quiero con su permiso y por su puesto con la anuencia del Consejo, de los partidos políticos y de las personas que nos acompañan. Decirles que con motivo de la designación de la Coordinadora Estatal en el estado de Querétaro para los comicios que se llevaran a cabo en el mes de junio, he decidido renunciar a mi posición como representante propietario ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la razón es muy simple, que en esta vida debe haber cortesía política y yo creo que el representante que juega un papel fundamental en el partido debe orientar sus esfuerzos para participar con la afinidad que requiere con el candidato potencial. Esta reflexión la hago porque es necesario que quede muy claro, la institucionalidad que todo miembro de Morena cuando menos debe de tener y debe de exaltar, yo podré estar o no de acuerdo, no me corresponde con las designaciones de mi partido, pero sí tengo que tener muy claro que debo de apoyar en todo lo que sea a las y los candidatos que se presenten por parte de Morena en el proceso al que aludo. Por otra parte, quiero decir y aprovechando el espacio, que yo no voy a aceptar ni voy a promover candidatura alguna por parte de Morena o por parte de cualquier otro instituto político, quisiera estar desarrollando en esta fase, en estos tiempos, un proyecto político que sea privativo del Estado. En congruencia con lo anterior, pongo punto final a mi intensa militancia activa que he tenido hasta ahora dentro del partido que llevó al presidente a la primera magistratura, seguiré siendo lópezobradorista como lo fui evertista hasta su muerte y quiero que quede muy claro que soy de izquierda



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

desde que nací, mi padre era un socialista inglés interesado en abordar la desigualdad que se presentaba en el mundo y en México se encontró con una circunstancia igual o peor. La lucha de izquierda o mi lucha específica viene de muy lejos y no terminará ahora. Yo quiero agradecer la atención que siempre tuvieron con mi persona todos, Gerardo, María, Carlos, todos, todos los consejeros, los partidos políticos que siempre me dieron la posibilidad de expresar mis posicionamientos de una manera cordial y sobre todo reconocer la conformación de un instituto que para mí, prácticamente desde el día que lo pisé representa un modelo de desarrollo intelectual en el ámbito electoral, es un trabajo intenso, es una producción, es una máquina, es una industria de documentos, de lineamientos que vienen hacer cada día la lucha más pareja, ojalá que esto prevalezca por siempre, y yo siempre he pensado y me opuse aquella idea que surge de algún diputado de desaparecer a los OPLE's, cuando menos el Instituto Electoral, nuestro Instituto Electoral del Estado de Querétaro es un ejemplo que debe prevalecer, muchas, muchas gracias a todos y créanme que me emociona esta despedida; muy amables. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Sí quisiera decirle que respetuoso de la vida interna de las fuerzas políticas como lo hemos sido y también desde luego respetuoso de los derechos que usted tiene para ocupar o dejar de ocupar un cargo, sí en lo personal como Presidente del Consejo quiero decirle que ha sido un gusto trabajar con la representación que usted ha encabezado, el partido Morena, recuerdo con mucha claridad el primer día, la primer sesión en la que usted participó y tengo memoria de varias sesiones en las cuales fue crítico constructivo como debía de hacerse, y como han sido las representaciones de los partidos político pero también guardamos en la memoria reconocimientos como el que usted hace hoy, como el reconocimiento que hizo al terminar el proceso electoral dos mil



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

diecisiete dos mil dieciocho, no ha escatimado tampoco el exigir, pero tampoco el reconocer el trabajo de la institución, le agradezco mucho su participación, le deseo éxito en lo que usted disponga hacer en lo sucesivo y reitero fue un gusto trabajar con usted en este Consejo General. ¿No sé si alguien más tenga algún comentario que hacer sobre el punto que ha puesto la representación de Morena?... Tiene el uso de la voz la maestra María Pérez. En el uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral. Gracias Presidente. No quisiera dejar pasar la oportunidad de expresarle al ciudadano Norman Fernando Pearl, mi agradecimiento por las palabras que ha tenido hacia el trabajo de este Instituto, la verdad que el hecho de que las fuerzas políticas reconozcan el trabajo y lo que hace uno aquí por cuidar que la contienda se lleve en las mejores condiciones de equidad, en materia de educación cívica en diferentes materias, en diferentes líneas de trabajo que tenemos, la verdad que esto sea reconocido por los partidos políticos es un gusto y bueno desde luego al igual que el Presidente, respetuosos de la vida institucional interna de los partidos, lo único que queda es agradecer también todos los comentarios, las críticas constructivas y también el reconocimiento al trabajo de este Instituto; sería cuanto Presidente muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias consejera ¿algún otro comentario sobre el punto?... Como no es así, seguiría yo en el uso de la voz para el punto en el orden del día de asuntos generales que propuse y es simplemente a toda la integración de este máximo órgano de dirección, desearles que tengan muy felices fiestas, si algo urgente o extraordinario no ocurre, esta será la última sesión del Consejo General de este convulso y raro año dos mil veinte. En estas fechas, en estos momentos de mi parte solo quisiera desearles salud a ustedes y a todas sus familias, que sean épocas de recogimiento, de reflexión, el año que viene es un año muy complejo, de mucho trabajo para todos los que integramos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el Consejo General y nuestro deseo en el Instituto es que volvamos todos con bien a saludarnos el próximo año. Así es que, este es el punto que quería comentar y no sé si ¿alguien más quiera comentar sobre éste?... Muy bien, tiene el uso de la voz la representación del PAN, ya también vi a la representación del PRI. En uso de la voz el licenciado Martin Arango García representante propietario del Partido Acción Nacional. Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes. Me sumo y agradezco a nombre de nuestro Presidente del Comité Estatal Agustín Dorantes, agradecemos sus felicitaciones y por supuesto no quisiera dejar pasar esta oportunidad que tal vez sea la última que tengamos en el año para podernos comunicar, tanto con las representaciones de los partidos políticos, como con los consejeros electorales, para desearles que el próximo año esté plagado de éxitos personales y sobre todas las cosas y con la experiencia que tuvimos en este año, que el próximo año esté plagado de salud para todos ustedes, gracias a Dios estamos todos aquí reunidos como empezamos el año y no nos hace falta nadie, desgraciadamente no todos los mexicanos han sufrido la misma suerte, hoy nos faltan bastantes y sin ninguna ánimo político quisiera que pasemos estas fechas recordando a todos los que no están con nosotros, que sea un momento de reflexión para mejorar lo que hoy en día tenemos y que bueno pues nos sirva para buscar los mejores propósitos y ayudarnos a ser mejores personas para el próximo año, próximo año que sin duda alguna va a ser complejo por la elección pero que no tengo la menor duda porque ya lo ha hecho este Instituto, que sacará un proceso electoral exitoso en donde las y los queretanos tengan certeza de que pues será un proceso electoral en donde las autoridades estarán a la altura y actuarán con la mayor objetividad posible en el ejercicio de sus funciones. Muchas gracias, les mando un abrazo a todos los que conformamos este Consejo y les deseo que tengan éxito y salud en el año que está por entrar, felicidades. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Tiene ahora el uso de la voz la representación del PRI, por favor licenciado Vidal Navarrete. En uso de la voz el licenciado Vidal Navarrete Cerda representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todos y a todas. Agradecer en primer lugar por supuesto los saludos, las felicitaciones de parte de usted y a nombre propio y a nombre del partido que represento el Partido Revolucionario Institucional, pues desearles una cálida navidad, desearles a todos que se la pasen bien con su familia, y a todos los consejeros, las consejeras, los compañeros representantes de los partidos políticos y solamente desear dos cosas, salud para el próximo año y bueno por supuesto estos días que le quedan a este dos mil veinte para todos para todas, y que el proceso electoral que ya inicio y que se concretará el próximo año dos mil veintiuno, sea claro, transparente y que sea bueno para todos, les deseo lo mejor de lo mejor; sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias representante. Dado que no hay más participaciones, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos de este martes veintidós de diciembre, se da por concluida esta sesión ordinaria. Que tengan felices fiestas.- - - - -

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

Consejerías Electorales

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Mtra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica

Representaciones de las fuerzas políticas

Lcdo. Martín Arango García
Representante propietario del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lcdo. Vidal Navarrete Cerda
Representante propietario del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

C. Abraham Gutiérrez Vieyra
Representante suplente del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

C. Arturo Bravo González
Representante propietario del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Arq. Ricardo Astudillo Suárez
Representante propietario del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Lcdo. Emilio Páez González
Representante propietario del
partido político Morena
Rúbrica

C. Ángel César Zafra Urbina
Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

C. Carlos Delgado Rodríguez
Representante suplente del
Partido Querétaro Independiente
Rúbrica

C. Anahí Carolina Ramírez Ayala
Representante propietaria del
Partido Encuentro Solidario
Rúbrica

C. Abraham Kaleb Gómez Álvarez
Representante suplente del
Partido Redes Sociales Progresistas
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

C. Omar Alejandro Lepe López
Representante suplente del
Partido Fuerza por México
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General de fecha veintidós de diciembre de dos mil veinte, coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el órgano de dirección superior en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el veintinueve de enero de dos mil veintiuno, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de cuarenta y cinco fojas útiles, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes.-----

DOY FE.-----

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo

